



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCIÓN No. 21 DE 2021

“Por la cual se autoriza la cancelación de menos de cinco créditos académicos a estudiantes del programa de Zootecnia para el primer periodo académico de 2021”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que teniendo en cuenta lo estipulado en los artículos 51, parágrafo 1 y artículos 55 y 56 del acuerdo 01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado) reglamentan el proceso de Cancelación Voluntaria de Matricula;
- Que mediante comunicación del mes de agosto de 2021, se recibe vía correo electrónico solicitud individual de cancelación de los estudiantes del programa de Zootecnia PETER BERGSNEIDER REYES, identificado con documento de identidad N° 1.020.729.636 y de KEWIN CABARKES PEREZ, identificado con documento de identidad N° 1.100.686.941; para poder desarrollar menos de cinco (5) créditos académicos;
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión de fecha 17 de agosto de 2021;
- Que en mérito de lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Autorizar la cancelación de menos de cinco créditos académicos, en el periodo académico 01 de 2021 a unos estudiantes del programa de Zootecnia:

| NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO | ASIGNATURAS |
|-------------------------|------------|--------------------------------------|
| Peter Bergsneider Reyes | 1020729636 | Manejo Zootécnico de la Reproducción |
| Kewin Cabrales Pérez | 1100686941 | Trabajo de Grado |

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 23 días del mes de agosto de 2021

Original firmado por
AMADO ANTONIO ESPITIA PACHECO
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

| | Nombres y apellidos | Cargo | Firma |
|----------|------------------------------|-------------------|------------------|
| Proyectó | Amado Espitia Pacheco | Presidente | Original firmado |
| Revisó | Efrén Antonio Valencia Parra | Secretario ad-hoc | Original firmado |
| Aprobó | Amado Espitia Pacheco | Presidente | Original firmado |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.